

Boletín

Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0064/2019

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: D. Sandalio Pavón García-Pavón (***4247**) y D^a. María Josefa Valiente Herencia (***3608*)

USO: Riego de viñedo y almendro

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadío Apto b) 1º del art. 49.1. bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 11 232,90

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3912,55

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	66,48	359,96	1001,61	2824,86	3912,55	2277,10	790,34	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,88

PLAZO: 5 años

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de marzo de 2019.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACION: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 11 232,90

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3912,55

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	66,48	359,96	1001,61	2824,86	3912,55	2277,10	790,34	0	0	0



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,88

DIÁMETRO (mm): 140

PROFUNDIDAD (m): 78

POTENCIA INSTALADA (CV): 5,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

Provincia: Los Yébenes

Término Municipal: Toledo

Referencia Catastral: 45201A021000690000AJ

Paraje: Puente de San Andrés

Parcela: 65

Polígono: 21

Coord. U.T.M. ETRS89 (X,Y): 426 493: 4 376 080

Huso: 30

OBSERVACIONES: El volumen de aguas captado será destinado al riego de 5,5095 ha de viñedo en las parcelas 65 (4,46 ha) y 71 (1,0495 ha) del polígono 21, y para riego de 2,3159 ha de almendro en la parcela 85 del polígono 21.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego por goteo de viñedo y almendro

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadío Apto b) 1º del art. 49.1. bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 11 232,90

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3912,55

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	66,48	359,96	1001,61	2824,86	3912,55	2277,10	790,34	0	0	0

SUPERFICIE REGABLE (ha): 7,8251

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 7,8251

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

TIPO DE CULTIVO: Viñedo y almendro

DOTACIÓN (m³/ha/año): 1435,49

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Los Yébenes	Toledo	21	65
Los Yébenes	Toledo	21	71
Los Yébenes	Toledo	21	85

En Madrid, a 10 de mayo de 2023.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañon Jiménez.

Nº. I.-4326